



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 26 / Diciembre de 2020

25N **DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LAS
VIOLENCIAS MACHISTAS**

TRABAJO INVISIBLE, NO REMUNERADO
CONCILIACIÓN
TRABAJO REPRODUCTIVO Y DE CUIDADOS
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
DESPIDO POR EMBARAZO
CONVENIOS DIFERENCIADOS
PARONES LABORALES Y JORNADAS REDUCIDAS
ACOSO EXPLOTACIÓN
TRIPLE JORNADA
FALTA DE REPRESENTACIÓN
FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

**EN EL SINDICATO Y EN EL TRABAJO,
CNT CONTRA LAS
VIOLENCIAS MACHISTAS**

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“Historias antieconómicas”

de Carlos Taibo



Martes **15** Diciembre
19:00 H.

C.C. Isabel de Farnesio
Auditorio Joaquín Rodrigo
C/ Capitán, 39 ARANJUEZ

Con la presencia del autor

“Este libro recopila un centenar de historias, de relatos breves, de anécdotas, de chistes, de apreciaciones, que mal que bien rompen con la lógica económica dominante”

organizan:



CNT aranjuez - C/ Postas, 17
www.cnt-aranjuez.org
aranjuez@cnt.es



ANTICAPACITISMO GÉNERO Y ANARQUISMO



SUPPORT YOUR
LOCAL LISIADA

ITXI GUERRA

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 19:00H

LUGAR:

C.C. ISABEL DE FARNESIO-AULA 17

ORGANIZA:

CNT-FAL ARANJUEZ

Proyección
del
Documental **CUANDO SALE EL SOL**
Un documental colectivo que construye utopías
Dirigido por ELENA MARTÍNEZ

VIDEOFORUM
MIÉRCOLES 2
DE DICIEMBRE
20:00 h
C/ POSTAS
17,1ªA

*Entre los años 2008 y 2014 se producen en España más de 500.000 desajustes. En un contexto social de casi cinco millones de personas sin trabajo, las Plataformas de Afectados por la Hipoteca, el movimiento ISM y la propia sociedad civil, consiguen plantear numerosos desahucios y organizar alternativas reales de cambio.



Presentación

Este que tienes en tus manos es el número 26 de AL TAJO, el último de este convulso e inquietante año 2020. A través de sus páginas encontrarás los siguientes textos:

En primer lugar, la declaración del Secretariado Permanente del Comité Confederal de CNT al hilo de la celebración del 25N, que pone el foco en las múltiples violencias machistas que sufren las mujeres en diferentes ámbitos, entre ellos el laboral. Además, en este año 2020, la pandemia ha evidenciado de la manera más descarnada no sólo la desigualdad que sufren las mujeres, sino especialmente el agravamiento de las situaciones de peligro de las más vulnerables: emigrantes, trans, desahuciadas, prostitutas, mujeres mayores con pensiones escasas, o las que viven con sus agresores bajo el mismo techo.

A continuación, el texto *Con Telepizza el secreto está en la lucha* relata la experiencia de varios trabajadores y trabajadoras de Telepizza de Aranjuez, que desde mediados del año pasado se organizaron en CNT y crearon una sección sindical para reclamar, por una parte, la aplicación del salario mínimo interprofesional (900 euros en ese momento), que la empresa se negaba a abonar, y, por otra, otros derechos conculcados a pesar de estar recogidos en el convenio.

Sigue una reflexión de **Xabi Rueda** titulada *¿Sirve de algo hoy día la huelga?*, en la que el autor, con ocasión de la huelga general convocada en la Comunidad de Madrid el pasado 11 de noviembre, a la que califica como acto testimonial, entiende que, con el panorama actual de pandemia y fragmentación de las luchas, se precisa de algo más que salir a la calle con una pancarta.

El texto *Recomendaciones del Pacto de Toledo: otro paso más hacia el desmantelamiento del sistema público de pensiones* es un análisis crítico a cargo de **CNT Sindikatua** de las 22 recomendaciones elaboradas por el Pacto de Toledo y aprobadas por el Congreso el pasado 19 de noviembre. Recomendaciones que no tienen en cuenta las demandas del movimiento pensionista y que, de aplicarse, supondrán nuevos recortes a las pensiones públicas.

Generación perdida, de **Irene**, es una reflexión acerca del incierto futuro laboral al que se enfrentan muchas personas pese a que, dentro de un sistema educativo obsoleto, se han esforzado al máximo durante años, en todos los sentidos, para formarse.

La historia “reversible”, de **Roberto Pradas Sánchez-Arévalo**, repasa someramente, de la mano del historiador Sergio Fernández Riquelme, la trayectoria ideológica y política de Eduardo Aunós Pérez, defensor del Estado corporativo en España, colaborador de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y ministro de Justicia de Franco.

Y para cerrar el número, publicamos, junto a comentarios de algunos libros editados recientemente, dos poemas: *Administrar la violencia*, de **Gonzalo Yolanda**; y *A los que rompen, a los que aguantan*, de Caterina Gogu, traducido y comentado por **Yanis Merinakis**. ■

25N contra la violencia machista

Secretariado Permanente del Comité Confederal de CNT

En el aniversario del asesinato de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, en el 25 de noviembre, en CNT queremos poner sobre la mesa las múltiples violencias machistas que sufrimos las mujeres en el ámbito laboral. Llevamos tiempo denunciando que se nos imponen convenios diferenciados, contratos laborales intermitentes, jornadas reducidas, despidos por embarazo, trabajo invisible no remunerado o falta de facilidades para la conciliación, entre otros. Esto es especialmente grave en empleos totalmente feminizados y precarizados, como es el trabajo doméstico, donde continúa sin ratificarse el Convenio 189 de la OIT. Para colmo, y por si fuera poco, llegamos al final de nuestras vidas con pensiones ridículas, después de pasar toda nuestra existencia trabajando de sol a sol para el resto, de forma remunerada o no.

Recordemos que, bajo la punta del iceberg de las violencias machistas, hay situaciones menos evidentes que nos parecen igual o más graves por resultar invisibles a la sociedad. Que no se hable del trabajo reproductivo y de las bajas vergonzosas que nos tiran como si fueran migajas, es demencial. Por no hablar de las triples jornadas (en la empresa, en casa y en los cuidados de la familia), mientras se nos anima a salir de nuestros trabajos en sectores feminizados con una total y absoluta falta de referentes y representantes. En definitiva, a lo largo de nuestras vidas (laborales o no) se va materializando la tan poco reconocida feminización de la pobreza, e incluso en este ámbito vivimos situaciones diversas por ser mujeres atravesadas por diferentes realidades, que forman toda una madeja de violencias de la que no resulta sencillo desenredarse.

Estas violencias no son casuales, son una estructura de poder aparentemente

inamovible, atada y bien atada, mediante la cual se nos ubica en una precariedad perpetua con la que el patriarcado y el capitalismo pretenden convertirnos en seres subyugados, dependientes, condenados al ostracismo de estar en un eterno de segundo lugar. En muchas ocasiones nos vemos expuestas al más repugnante maltrato psicológico, al maltrato físico e incluso a ser susceptibles de morir asesinadas. ¿Y por qué? Es sencillo: sólo por el mero hecho de atrevernos a vivir retando las relaciones de poder impuestas, donde se nos sigue queriendo relegar a ser el segundo sexo, la otredad, la coletilla, las no hombres: lo que el patriarcado cree que deben ser las mujeres.

Este amasijo de violencias machistas planificadas y perpetuadas hasta hoy, en pleno siglo XXI, tienen lugar, desgraciadamente, en todas las partes del mundo. Las intensidades varían, desde las más evidentes a las más invisibles, pasando por las explícitas y las que nos resultan tan sutiles que se nos hacen imperceptibles. Todas ellas están violentamente normalizadas, originadas y amparadas, además de por el patriarcado, por este sistema capitalista y su brazo ejecutor: el Estado. El Estado, al que tan poco se responsabiliza, con su seudofeminismo institucional y su *purple washing* [lavado lila] sigue apropiándose de los beneficios y el valor del trabajo que las mujeres llevamos realizando sin ningún tipo de remuneración ni reconocimiento. Somos imprescindibles para el sostenimiento de esta sociedad actual, tal y como la conocemos y, por lo tanto, no quieren que nos movamos ni un ápice de donde nos han enseñado a estar.

Este año, 2020, la pandemia no ha hecho más que visibilizar de la manera más radical posible la desigualdad y el agravamiento de las situaciones de peligro a las mujeres más vulnerabilizadas: las extranjeras, las que no tienen papeles, las trans, las que carecen de redes de

apoyo, las desahuciadas, las prostitutas, las pensionistas con pensiones ínfimas, o las que viven con sus agresores bajo el mismo techo, son sólo algunos ejemplos. Pero es importante recordar que no estamos indefensas y, sobre todo, tengamos muy en mente que no estamos solas. Organizadas desde abajo y por el todo, tejiendo alianzas entre nosotras, conseguiremos, primero, desenmascarar las violencias machistas que padecemos y, después, una por una, ir combatiéndolas hasta que cesen de una vez por todas, para crear ese mundo nuevo que realmente llevamos en nuestros corazones.

Por eso, queremos subrayar con mucho énfasis que cambiar la injusta situación de excepción eterna en la que vivimos las mujeres no es sólo trabajo de las propias mujeres. La transformación social radical, basada en el apoyo mutuo que anhelamos, no puede pasar por alto que luchar por nuestros derechos es trabajo de todas y todos. Tenemos experiencia: en CNT llevamos más de cien años practicando la solidaridad y el mutualismo. Por ello, este 25 de noviembre, en casa, en el trabajo y en las calles, CNT contra las violencias machistas. ■



Con Telepizza el secreto está en la lucha

CNT Aranjuez

Mediado el mes de junio de 2019 comenzó el sindicato de CNT su relación con Telepizza en Aranjuez, más concretamente con Fredopizza, empresa que cuenta con la franquicia de la marca en la localidad. Como era lógico, nuestra relación no fue por la reclamación de un pedido o que éste no llevara la promoción de dos por una, al contrario, nuestra relación empezó porque la oferta la tenían en los salarios de las trabajadoras y trabajadores.



Desde que en enero de 2019 se subiera el salario mínimo interprofesional a 900 euros, en catorce pagas, la empresa sólo se centró en cobrar correctamente sus pizzas, pero no así en pagar correctamente a sus trabajadores. A mediados de año, y ante la falta de respuesta a las peticiones de aplicar el salario mínimo en vigor, un compañero del sindicato inició el único camino digno: exigir sus derechos y reclamar las cantidades pendientes cuando terminó su relación laboral con la empresa. A este compañero se unieron otros trabajadores y trabajadoras que se afiliaron al sindicato y que formaron una sección sindical, desde la cual se reclamaron no sólo la aplicación del salario mínimo, sino también otra serie de derechos recogidos en el convenio y que no eran aplicados.

Tras el inicio de todas estas acciones desde la sección sindical de la CNT en la empresa y en los juzgados, con dos demandas presentadas, el conflicto abierto terminó el pasado 16 de noviembre en el

juzgado número 31 de Madrid. En este juzgado se desistió de una de las demandas, ya que se había saldado con anterioridad las cantidades pendientes, y en la otra demanda la empresa acordó abonar los 150 euros que adeudaban al compañero desde que abandonó la empresa en mayo de 2019.

Las demandas presentadas fueron dos, pero la trascendencia de estas demandas es mucho mayor que el solucionar dos reclamaciones individuales. Desde el inicio de las acciones sindicales y judiciales la empresa empezó a abonar los atrasos correspondientes a la no aplicación del salario mínimo interprofesional a sus trabajadores y trabajadoras. Tan sólo faltaba que pagara todo lo que debía y quedaba por pagar al compañero que dejó la empresa en mayo de 2019. Y así fue, finalmente, el pasado 16 de noviembre.

Los 150 euros reclamados pueden parecer una cantidad insignificante, pero la dignidad no tiene precio y se pierde por mucho menos: por cada euro que no se reclama y la empresa se apropia, por el derecho que no se ejerce, por las condiciones indignas que se aceptan. Sí, somos conscientes de que la necesidad lleva a aceptar trabajos en casi cualquier condición, pero esa misma necesidad de la clase obrera por un trabajo debe llevarnos a la organización en sindicatos, para que esos abusos no se produzcan y a las empresas no les salga gratis lucrarse con nuestras vidas y nuestro dinero.

Esta es una victoria parcial y en la que muy pocos y pocas de la empresa han luchado, pero el resultado de su lucha ha sido un beneficio para el resto. Nos queda mucho camino para que la clase obrera asuma su condición y sea consciente de sus intereses comunes.

Como queda demostrado, la lucha es el único camino y ese camino debemos hacerlo unidas y unidos. ■

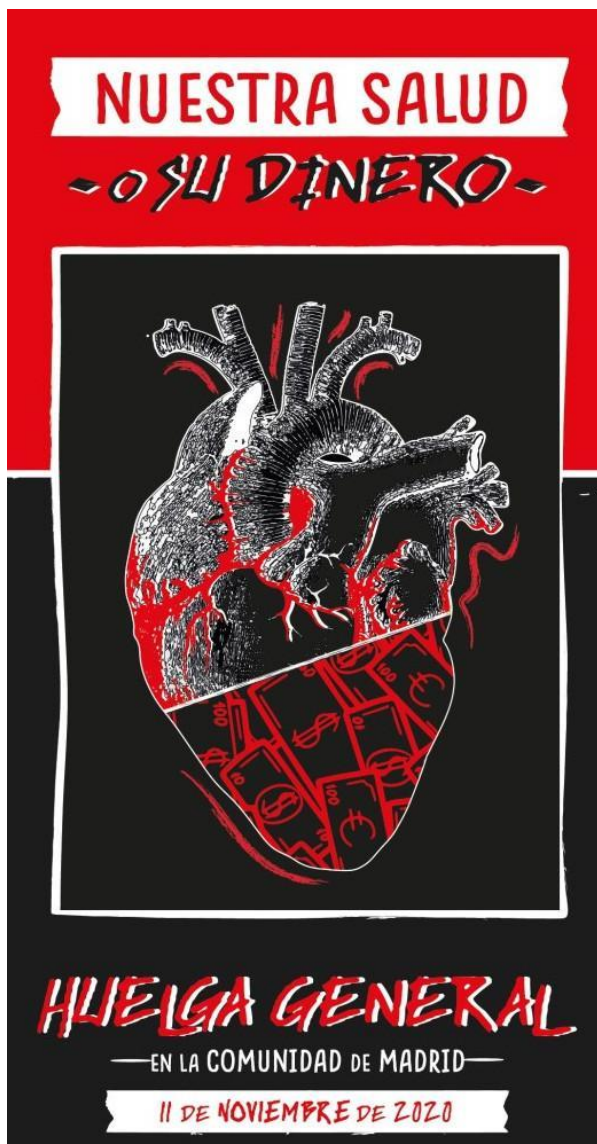
¿Sirve de algo hoy en día la huelga?

Xabi Rueda

Después de la crisis económica vivida en el 2008 escuchábamos a los expertos aventurar otras crisis en menos espacio de tiempo y de consecuencias más graves. La crisis pandémica, por ello sanitaria, de marzo de 2020 que mirábamos desde nuestra atalaya del bienestar europeo, en sus comienzos en Asia, acaba de transformarse en una gran crisis económica de consecuencias todavía insospechadas, pero de resultados más graves; sobre todo para la clase trabajadora, que no se había repuesto aún de la primera crisis.

La respuesta a la actual crisis por parte de la mayoría de los que sufrimos sus consecuencias, otra vez, ha sido nula e inexistente. No sólo fuimos capaces de responder cuando era el momento idóneo, en marzo, para mostrar otra alternativa de sociedad, de economía, de cuidados, en definitiva, de vida, sino que tampoco lo hemos hecho en el momento actual en el que estamos. El capitalismo, poco a poco, se ha encargado de que en ambas crisis no hayamos respondido con el desmantelamiento social creado, desde las asociaciones de vecinos hasta las colectividades autónomas, pasando por las organizaciones sindicales. Reconvertidas estas últimas en otro motor más del capitalismo y del desclasamiento social, las respuestas habidas han sido meramente testimoniales.

No hay respuesta por nuestra parte porque hace tiempo que pasamos a la defensiva ante las continuas agresiones del capitalismo. Desde sus crisis económicas, pasando por la reducción de derechos sociales o laborales, hasta los desahucios, multas, detenciones o encarcelamientos, se ha respondido a todo ello en los parámetros que quiere el capital. Sin ir más lejos, la lucha laboral hoy en día pasa por la visita a un abogado. Hemos pasado, ante un conflicto, de la lucha cotidiana, del apoyo mutuo y la solidaridad entre iguales en las fábricas, a los juzgados. Por ello, la lucha primordial de un conflicto laboral desaparece y deja, a mi entender, de tener sentido cuando se judicializa. El que hayamos dejado que unos jueces decidan en conflictos sociales y laborales acarrea unos perjuicios para todos nosotros cuando se promulga una sentencia. Esto nos muestra hasta qué punto estamos dentro de la lógica capitalista. Tengamos en cuenta que los jueces también atienden a la defensa de unos privilegios sociales; por más que creamos que la justicia es igualitaria y ciega, la balanza



en pocas ocasiones se inclinará a nuestro favor cuando se pronuncie en las muchas injusticias que sufrimos.

También los trabajadores, de una parte hasta aquí, y cada vez más, apelamos en nuestras luchas a la élite política. Intentamos que los ayuntamientos o el Parlamento busquen una solución a los conflictos laborales. Políticos que, junto a los sindicatos mayoritarios, han desmantelado el músculo laboral del país. Políticos que han participado de forma activa en la explotación laboral, individual o colectivamente. No creo que vaya a cambiar mucho que una fábrica pase a manos del Estado, por muy progresista que el Gobierno quiera venderse. Los políticos, como los jueces, defienden un sistema que no pasa precisamente por dar la razón o reconocer más derechos a los trabajadores.

La herramienta de la huelga

Pero la clave en esta crisis parece ser que pasa por hacer huelgas como única respuesta laboral. Recordemos que la huelga es una de las mayores herramientas de los trabajadores que responde a unas situaciones concretas en los conflictos con la patronal. La CNT ha protagonizado huelgas históricas con resultados satisfactorios en cuanto al avance de nuestros derechos. El análisis que se tiene que aportar es si el uso de esta gran herramienta tiene que adaptarse a la realidad en la que vivimos, y si hoy en día se puede hacer una huelga desde una estrategia estudiada para ganar derechos y no como un mero pasacalles.

No se puede pretender que la huelga cumpla verdaderamente su objetivo, sin caer en la mera respuesta testimonial, cuando cada vez las luchas están más fragmentadas y, por ello, cada vez más divididas e invisibilizadas. Hoy en día, el músculo sindical pasa, sobre todo, por poseer un carnet de afiliación sin ningún compromiso. Tampoco cumplirá su objetivo la huelga mientras la competencia (filocapitalista) muchas veces dada entre

los sindicatos de “clase” atiende a otros intereses, como pueden ser los políticos. No creo que con este panorama y condiciones se pueda convocar una huelga cuando precisamos algo más que salir a la calle con una pancarta.

Las huelgas planteadas, ya sea en la Comunidad de Madrid o en otras comunidades, últimamente dan a entender que con ellas se busca la dimisión del político de turno. ¿Pensamos que con eso nos iría mejor? Creo que da igual que la silla la caliente una liberal o una progresista anciana encantadora. Si mañana mi empresa hace un ERE o me desahucian de casa, lo van hacer de todas formas, indiferentemente de quién ocupe la silla. Es más, creo que son cómplices de ello.



Sólo tenemos que ver la repercusión de la huelga en la Comunidad de Madrid del pasado 11 de noviembre. ¿Qué eco social o laboral tuvo? Simplemente constituyó un desgaste de fuerzas y, sencillamente, fue un acto testimonial. Quizás se pensaba de forma ingenua que toda esa masa social que aplaudía desde sus balcones cada día en el confinamiento en defensa de la sanidad pública iría a la huelga para defender a los trabajadores, centros de salud y hospitales contra la privatización y su desmantelamiento.

Todo esto suena a querer desmovilizar, o desacreditar la huelga o a lo poco que queda del tejido social y laboral que lucha de forma horizontal por otra forma de vida mejor. Pero de ningún modo es esta la pretensión de la reflexión. Sólo es la valoración de unas herramientas que tenemos, que debemos saber cómo y en

qué momento usarlas; si no, las acabaremos vaciando de contenido y no tendrán la efectividad para las que se crearon, como sucede con los comités de empresa.

Deberíamos apostar por otras herramientas, desde la experiencia de la lucha en lo social y en lo laboral, centrándonos en objetivos a corto plazo. Sonará duro, pero tenemos que reconquistar derechos que hemos cedido en estos años. Las crisis nos lo han mostrado. Esto pasa por crear redes vecinales locales para respuestas inmediatas en los barrios, así como asambleas de trabajadores, sin delegados ni subvencionados, para crear respuestas con conciencia de clase en los tajos. Claramente sin intromisión partidista.

De todas formas, para terminar y subir el ánimo, si queremos usar una herramienta como la huelga, en la cual yo creo, ahora mismo en la defensa social y laboral, lo tengo bien claro: ¡huelga general e indefinida aquí y ahora! Pero no tiene por qué ser solo una opción de ahora, sino que pudo ser la herramienta perfecta en marzo de 2020, como la podría haber sido anteriormente en la crisis del año 2008. Y no únicamente una huelga general e indefinida en la producción, sino también en el consumo, donde, por desgracia, somos más activos y necesarios que produciendo. Todo ello acabaría colapsando definitivamente el capitalismo para conseguir una mejora de vida para todos, si es eso verdaderamente lo que queremos. Pero ¿quiénes son los sujetos comprometidos hoy en día en pasar a este grado de lucha necesaria? ■

PERMANENCIAS ABIERTAS

HORARIOS:

**MARTES A JUEVES
DE 20:00H A 21:00H**

**VIERNES CONSULTAS LABORAL/JURÍDICA
DE 20:00H A 21:00H**



ARANJUEZ

Recomendaciones del Pacto de Toledo: otro paso más hacia el desmantelamiento del sistema público de pensiones



CNT Sindikatua

Las 22 recomendaciones que ha realizado el Pacto de Toledo, comisión formada por representantes de distintos partidos, han sido aprobadas por el Congreso de los Diputados el pasado 19 de noviembre. La lectura que hacemos de ellas es especialmente negativa, al haberse dado el visto bueno a cuestiones que jamás deberían haberse tratado, como el aumento indirecto de la edad de jubilación o el fomento de planes complementarios privados.

Desde 1995, tomando como base previsiones fallidas, se lleva hablando de insostenibilidad del sistema de pensiones públicas en el Reino de España. Uno de los objetivos es el fomento de los planes privados, de los que las entidades finan-

cieras son beneficiarias, como de la degradación del sistema público con el objetivo de “fortalecer su sostenibilidad”, cuestiones que se han ido incluyendo en las diferentes reformas que se han aprobado (1997, 2002, 2007, 2011 y 2013).

De las 22 recomendaciones se puede subrayar lo siguiente:

- Se ratifica el aumento del periodo de cotización utilizado para determinar la pensión de 15 a 25 años, cuando la tendencia debería ser la contraria. De esta manera, se está recortando la cuantía de las nuevas pensiones.
- Se fomentan los planes de pensiones privados, planes de pensiones de empleo surgidos de la negociación, lo

que genera mayor discriminación dependiendo del sector o empresa en la que se trabaje.

- Se quiere alargar la vida laboral evitando la jubilación anticipada, incentivando la prolongación voluntaria de la vida laboral, y se da un plazo de tres meses al Gobierno para que plante una respuesta. Debería tenderse a una reducción de la edad de jubilación, no a su extensión; más en un contexto en el que el desempleo juvenil es endémico y roza el 44% en menores de 25 años.

- Se establecen reuniones anuales, pero sólo plantea como interlocutores sociales a ciertas organizaciones sindicales y empresariales, olvidándose de otras organizaciones sindicales y del movimiento de pensionistas.

Las cuestiones que se podrían considerar como avances son, de momento, papel mojado.

- No se ha concretado que la revalorización garantice el poder adquisitivo, cuando llevamos años en los que el valor de las pensiones se ha reducido durante esta gran recesión. Sobre retomar el IPC, no deja de ser una referencia más, cuando debería asegurarse que al menos este indicador fuera la referencia.

- Se habla de modernización, mayor transparencia, coordinación entre las Administraciones y las mutuas... de forma genérica y sin entrar a concretarlo.

- Sobre la mejora de la lucha contra el fraude laboral, con el refuerzo de medios materiales y humanos, así como con el endurecimiento del régimen de sanciones a las empresas, quedamos a la espera de que se concrete en un aumento considerable de plantilla en la Inspección de Trabajo y el endurecimiento de la LISOS [Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social], además de una mejora la situación de los Juzgados de lo Social, casi siempre al borde del colapso.

Porque lo que el Pacto de Toledo ha planteado no puede ser más impreciso y genérico.

Resaltamos que las propuestas del Pacto de Toledo responden a las peticiones que han realizado las entidades financieras y los diversos estudios, contrarios a un sistema de pensiones público y justo para toda la sociedad.



Por tanto, se deja de lado al movimiento de pensionistas y sus propuestas; también se deja de lado lo que la Carta Social Europea establece, es decir, que la pensión mínima sea el 90% del salario mínimo bruto, que es, a su vez, el 60% del salario medio. En estos momentos, en el Reino de España el salario medio es de 24.009 euros brutos (2019), el salario mínimo (14 pagas) sería el 60% (1.028) y la pensión mínima, el 90% de éste (926 euros). Para el País Vasco, el salario medio es de 28.470 euros brutos (2019), el mínimo sería de 1.220 y la pensión mínima 1.098 euros. Esto es un mínimo a la hora de establecer cualquier reforma de las pensiones.

Sin embargo, lo que no recoge el Pacto de Toledo es la necesidad de revertir las anteriores reformas del sistema público de pensiones de 2011 y 2013, ni tampoco una contrarreforma laboral en la que se reviertan todos los recortes de derechos de los y las trabajadoras, que son los que han generado mayor precariedad y menores salarios. Los aumentos salariales deben estar por encima del IPC y con salarios al alza, dejando atrás los sueldos miseria que no aseguran una vida digna ni una pensión mínima.

CNT hace suyas las razones y argumentos que ha esgrimido el movimiento de pensionistas. Hay que garantizar el sistema público de pensiones y su financiación, mediante la creación de empleo de calidad, la mejora de las cotizaciones, asegurando una equidad fiscal. Y llevar a cabo auditorías sociales.

Además, hay que garantizar que las pensiones públicas sean dignas y suficientes, mediante:

- La derogación de los aspectos regresivos de las reformas de pensiones de 2011 y 2013.
- La derogación de las últimas reformas laborales.
- La revalorización automática de las pensiones en función como mínimo del IPC real garantizada por ley.
- El establecimiento de una pensión mínima de 1.086 euros, como marca la Carta Social Europea.
- La fijación de un salario mínimo interprofesional de 1.200 euros.
- Acabar con la desigualdad de género en salarios y pensiones, asegurando que a trabajo de igual valor, se perciba igual salario; y que la pensión de viudedad sea el 100% de la base reguladora.

- Que la jubilación anticipada no se penalice.

- Y que se asegure la participación de las personas pensionistas en las decisiones que les afectan.

El 30 de enero de 2020, tomando estas cuestiones como base, se llevó a cabo una huelga general en Euskal Herria a petición del movimiento de pensionistas, la cual fue convocada por distintos sindicatos y apoyada por los movimientos sociales. Desde CNT se hace un llamamiento a los sindicatos que se oponen a esta propuesta de nueva reforma de las pensiones para, junto al movimiento de pensionistas, poder llevar a cabo movilizaciones que detengan tal reforma, lesiva para los y las trabajadoras, además de las personas pensionistas. ■



Generación perdida



Irene

Nos dijeron que el futuro digno pasaba por la formación, que todo esfuerzo valdría la pena y, sin embargo, lo que ahora viene a ofrecernos el futuro es condena e incertidumbre. Largas e intensas jornadas de estudio, ansiedad y presión dentro de un sistema educativo obsoleto y dañado, que dejan paso a una concatenación de contratos de doce horas que probablemente terminen siendo cuarenta.

No quisiera yo volcar toda la culpa sobre el sistema, pues me considero cómplice del mismo. Cómplice e integrante de una generación más preocupada por el ingreso en la cuenta a fin de mes que por luchar por los derechos laborales que nos han sido arrebatados los últimos años. Nos consideramos cómplices, pero no culpables: hemos jugado con las cartas que nos han ofrecido y lo hemos hecho lo mejor que hemos podido. Quien más y quien menos ha tenido la oportunidad de acceder a una enseñanza superior, no siempre de calidad. Hemos recorrido un camino muy largo y llego de incertidumbre, en busca de un sueño que quizás no era nuestro pero que nos garantizaba una cierta estabilidad. Hemos

puesto ganas, ilusión, hemos invertido tiempo y grandes cantidades de dinero.

Miro a mi alrededor y veo compañeros realizando prácticas universitarias que ocupan en realidad un puesto de trabajo, pero sin cobrar a fin de mes. Prácticas que encubren una supuesta formación que en realidad es un primer empleo. Observo gran cantidad de personas inscritas en una única vacante que ofrece un contrato por 15 días. Tengo amigos que están borrando títulos de sus currículos para poder tener más posibilidades de acceso al mercado laboral. Y sobre todo veo muchos jóvenes que, como yo, miran la vida con miedo, con incertidumbre y con resignación.

No quiero decir con esto que únicamente nos hayamos formado para conseguir trabajo digno, porque pueden arrebatarnos todo, pero no nuestro conocimiento, eso es únicamente nuestro y siempre habrá merecido la pena. Pero nos merecemos más que levantarnos cada mañana con la presión a nuestras espaldas de un trabajo que no hemos elegido, aguantando ciertas situaciones por las que ni siquiera deberíamos pasar y resignándonos porque por lo menos cobramos a fin de mes, porque por lo menos tenemos trabajo. ■

La historia “reversible”

Roberto Pradas Sánchez-Arévalo

De acuerdo con el historiador Fernández Riquelme, Eduardo Aunós Pérez, como subsecretario del Ministerio durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, se propuso [...] integrar a los sectores obreros reformistas [...]. Así nació la Organización corporativa nacional (ONC) en 1926, meses después del nombramiento de Eduardo Aunós como ministro de Trabajo. Adelantándose a la realización de la Italia fascista [...]. La ONC [...] [fue] fundada sobre el objetivo primero de generalizar un instrumento para “incitar a la asociación de las clases patronales y obreras”, atrayendo a la principal fuerza sindical del país con concesiones representativas y participativas, y de las diversas fuerzas patronales “mediante la promesa de paz social y aumento productivo”. [...] [En] 1927, Eduardo Aunós comenzó a perfilar un verdadero Estado corporativo. [...] Pero ni la Asamblea convocada en 1927 ni el Anteproyecto de Constitución de 1929 [año en el que su ministerio editó *La experiencia corporativa*, de Giuseppe Bottai] respondieron de manera estricta a sus aspiraciones.



Aunós también sería colaborador de la dictadura franquista. Según Fernández Riquelme, durante la II República, se sumó al exilio monárquico en París (uniéndose [...] al grupo conspiratorio de civiles de Lequerica, Fuentes Pila o Vallellano). [...] Aunós profundizó en su idea del Estado corporativo, ahora situado como alternativa frontal al régimen republicano; para ello tomaba como referente esencial el catolicismo político-social francés de F. Le Play y R. La Tour du Pin. La editorial Cultura Española, sucesora de la revista Acción Española, editó en 1936 la traducción que Aunós hizo y prologó del libro de La Tour du Pin *Hacia un nuevo orden cristiano*.

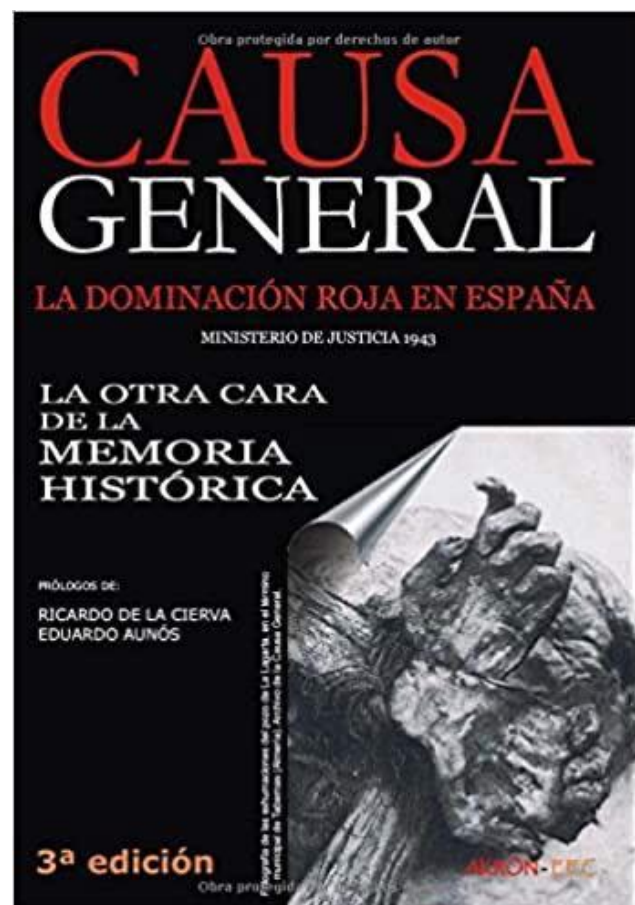
Fernández Riquelme señala que, desde el inicio de la II República, en una serie de artículos englobados bajo el título de “Hacia una nueva España”, y publicados en Acción Española, Aunós planteó [...] sus tesis corporativas [...] bajo un nuevo sentido neotradicionalista. Defendiendo la primacía del “hecho sindical-profesional”, que lo distinguía dentro de las filas de la “contrarrevolución nacional”, Aunós aspiraba a “lograr la imprescindible colaboración de las masas trabajadoras en la obra de reforma e instauración de la nueva España, y ello no será nunca factible sin la previa liquidación de un sistema social vicioso e injusto”. [...] “La conquista de un Estado nuevo” necesitaba de una simbiosis entre Tradición y Técnica [...] anunciaba [...] una forma estatal “que no quiere dar todo al individuo ni reconocerle como único factor capaz de decidir sobre sus destinos, ni quiere que el Estado sea todo [...]”. Se revisaría el “falso concepto sindical” imbuido en la “lucha de clases”, en pro de uno interclasista fundado en la “armonía y colaboración patriótica entre obreros y empresarios” [...]. En la base de este sistema se encontraban la herencia gremial; en la cúspide, una nueva Monarquía tradicional [“autoritaria y nacionalista”]. [...] [Su] recuperación [...] por los “pensadores geniales” del tradiciona-

lismo, revertía la historia: [pues] “el empuje inexorable de la historia” y del Estado liberal provocaron la paulatina desaparición del gremio, dejando a gran parte de trabajadores y artesanos desamparados de la tradicional protección comunitaria; este hecho “engendró” el problema social y prepara la “lucha de clases”. Pero, la primacía del Estado era necesaria al no pretender recuperar las viejas corporaciones gremiales, sino superarlas “en un sistema corporativo totalitario y armónico” [...], superando el tradicional antagonismo “derecha e izquierda” [...] [con] un Parlamento orgánico constituido a través de [...] las corporaciones [...], pero con la intervención del poder eclesiástico como “potestad intelectual” y como defensor de la “unidad católica”) [...]. Este sistema corporativo sería encabezado por un “príncipe, caudillo o supremo Magistrado en la cúspide” (electivo o hereditario).

Fernández Riquelme, también señala que Aunós, en su libro *La reforma corporativa del Estado* (1935), asociaba la redistribución de la riqueza con la supresión de la usura y la organización de los productores y defendía el “deber social del trabajo” de cada individuo dentro de su obligada corporación; [...] una subordinación de los intereses individuales o clasista a los colectivos; respeto de la disciplina social y de la jerarquía, derivadas de las tareas productivas [...].

A pesar de que el origen del proyecto de Aunós es anterior a la República, llevó a cabo, de acuerdo con Fernández Riquelme, una *revisión de la historia contemporánea de España con la que justificaba la eliminación de la República y la implantación de un “nuevo régimen”*. [...] Situó la legitimidad del “Alzamiento nacional” de 1936 ante la “horda roja” y la “vorágine marxista” republicana; a ella unió la de una Monarquía tradicional y corporativa o “monarquía universal”, defensora de la unidad cristiana occidental y heredera del pasado medieval, limitada y representativa [...]. Esta monarquía [...] se situaba [...] no como un vestigio de la

historia, sino que mostraba su actualidad y necesidad, albergando un nuevo “Estado social (...) capaz de contener los conceptos de jerarquía, de servidumbre para la colectividad y de unidad de mando” [...]. Esta modalidad de Democracia orgánica [...] sirvió como base programática para la futura Ley de Sucesión de 1947.



Aunós, afiliado a la unificada FET [Falange Española Tradicionalista], volvió al servicio burocrático de un nuevo Gobierno autoritario, aunque su legado en la ONC [Organización Nacional Corporativa] [...] [fue] objeto de diferentes críticas [“El jesuita Joaquín Azpiazu atacaba las supuestas limitaciones de su concepción, contraponiendo en *Moral económica profesional* (Razón y fe, 1941) un “verdadero” Estado corporativo cristiano”]. Pese a las mismas, [...] fue nombrado consejero nacional en 1937 [...]. En 1942 fue nombrado consejero nacional de la FET y de las JONS [Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista] [...], vocal del tribunal de Responsabilidades Políticas y

procurador en Cortes [...]. Colaboró en la redacción y difusión de la famosa Causa general [...]. Su ideal corporativo volvió a aparecer, parcialmente, en la redacción final del Fuero del trabajo [1938] (en la que colaboró como asesor).

En 1943, Aunós fue nombrado ministro de Justicia, de acuerdo con Fernández Riquelme, como representante del “falangismo católico”. Más tarde afirmaría que esta empresa que me encomendaba el Jefe de Estado Generalísimo Franco era similar a la que en 1924 me encargó el General Primo de Rivera, otorgándome el Ministerio de trabajo para poner término, con una legislación social de vasto alcance, a las violentas agitaciones que en este orden se produjeron en España durante los años anteriores a su advenimiento [...]. El mismo año de su nombra-

miento, le presentó al dictador una propuesta de “Constitución” [...] que definía al Estado nacional como una “Monarquía social y corporativa”, que no llegó a cuajar ante la excesiva corporativización de la Administración social en él contenido. Fue el epílogo de un proyecto político-social que durante más de veinte años buscó la “tecnificación de la política nacional”, primero a través de la corporativización de las relaciones socioeconómicas [...], posteriormente bajo el ideal de un auténtico Estado corporativo. Así, la autoridad pública [...] asumiría [...] el ideal de la “neutralidad política” frente [...] al partidismo político o sindical, a la militancia clasista, y concretada en el nacionalista “servicio a la patria” [...]. El Corporativismo [...] aparecía como realización del ideal de armonía social orgánica y católica: la “paz social”. ■



Libros

Título: *El socialismo salvaje*

Autor: Charles Reeve

Editorial: Virus

Año de publicación: 2020

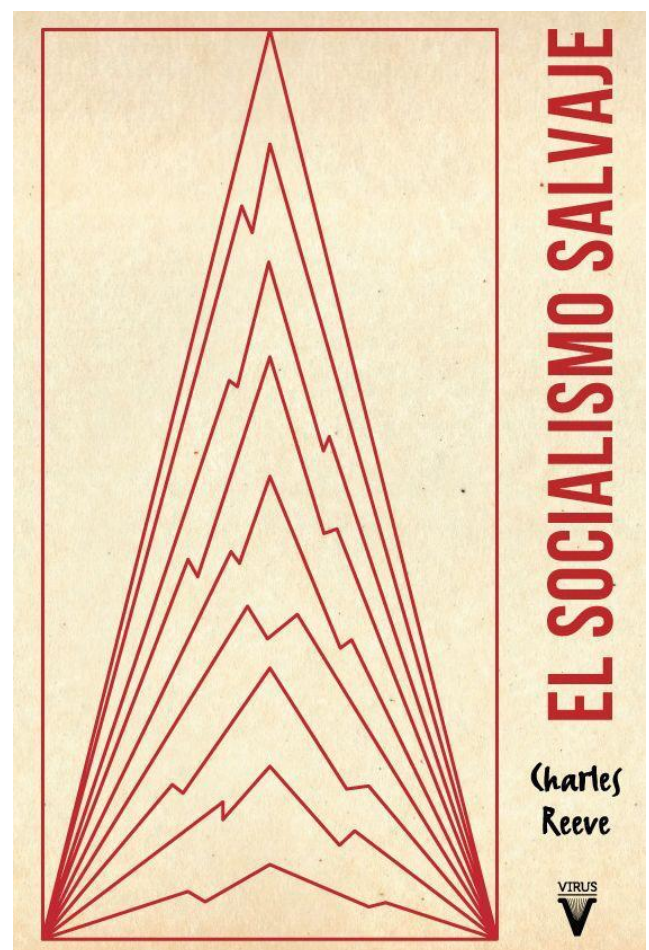
Páginas: 416

«Socialismo salvaje» es la descalificación que las jefaturas de partido esputan contra los momentos insurreccionales y revolucionarios que, gracias a la ausencia de dirigentes, resultan ingobernables. En este libro, Charles Reeve se apropia del insulto para dar pie a un ensayo amotinado que resalta el carácter complejo y el potencial transformador de unos acontecimientos que marcaron la vida de quienes fueron sus protagonistas, y que conforman el tejido de una memoria insumisa.

Las comunas parisinas de 1792 y 1871, los sóviets prebolcheviques, los consejos alemanes de 1918, las colectivizaciones del 1936, Mayo del 68, el 15M, *Occupy...*, más allá de su duración o su impronta histórica, han sido formas de una nueva sociedad, constituidas al margen (y muy a menudo en contra) de las jerarquías y las direcciones políticas del momento. Lejos de ser manifestaciones primitivas sin organización política, eran precisamente formas autónomas capaces de desbordar lo existente, de construir otra realidad.

Frente al «socialismo de los jefes» —y su apogeo en el Estado soviético, el estalinismo y la tradición autoritaria de los partidos comunistas—, este ensayo histórico pone de relieve la persistencia de prácticas y propuestas basadas en la democracia directa, el asamblearismo y la autonomía. Una mirada radical de los movimientos de emancipación social, a través de diferentes épocas históricas, que supone un soplo de aire fresco para afrontar el presente y el futuro de las luchas sociales.

Charles Reeve (Lisboa, 1945), electricista de profesión y antiguo oficial de la Marina portuguesa, desertó del Ejército en 1967 tras descubrir que había sido engañado nada más cruzar la puerta de la Escuela Naval y por su oposición a la guerra colonial. Exiliado en París, formó parte del consejo de redacción de *CADERNOS de circunstância* y vivió el *Mayo del 68* como integrante de las corrientes antiautoritarias. El seudónimo con el que Jorge Valadas —su nombre real— ha firmado este libro y otros es un homenaje al sindicalista revolucionario homónimo, condenado en 1916 a diez años de destierro y trabajos forzados en Sidney, por sabotaje al «esfuerzo de guerra». ■



Título: Autogestión y revolución. De las primeras cooperativas, a Petrogrado y Barcelona

Autor: Andrés Ruggeri

Editorial: Descontrol

Año de publicación: 2020

Páginas: 318

Las primeras cooperativas, la Revolución rusa, los consejos obreros en Italia o la colectivización en la revolución social española son algunos de los distintos casos de autogestión obrera tratados en este volumen. Un análisis de los problemas de la autogestión, entendida como aquellos momentos en que, aun con limitaciones, el trabajo logra organizarse sin el capital y alcanzar la democratización total y directa de los mecanismos de poder económico.

Situaciones concretas en que emerge otra forma de producción y organización que a veces se vislumbra como un momento de quiebre sistémico y otras, la mayoría, como resistencias o salidas frente a contextos de crisis o, para el presente y ampliando la mirada, como resistencias y alternativas a la hegemonía de una forma del capitalismo global que apunta a prescindir de grandes sectores de la clase trabajadora, por lo menos como asalariados, especialmente asalariados formales. ■

Autogestión y revolución

De las primeras cooperativas
a Petrogrado y Barcelona
Andrés Ruggeri



La Biblioteca Social La Tormenta, intenta construir un proyecto autogestionado de difusión de publicaciones de corte antiautoritario y anticapitalista, organizadas en torno a una biblioteca abierta a la consulta y el préstamos de las mismas.

**Horario: de lunes a viernes a las 20 h
Lugar: C\ Postas 17 1° A**

Título: *El rey campesino*

Autor: Andrea Camilleri

Editorial: Destino

Año de publicación: 2020

Páginas: 384

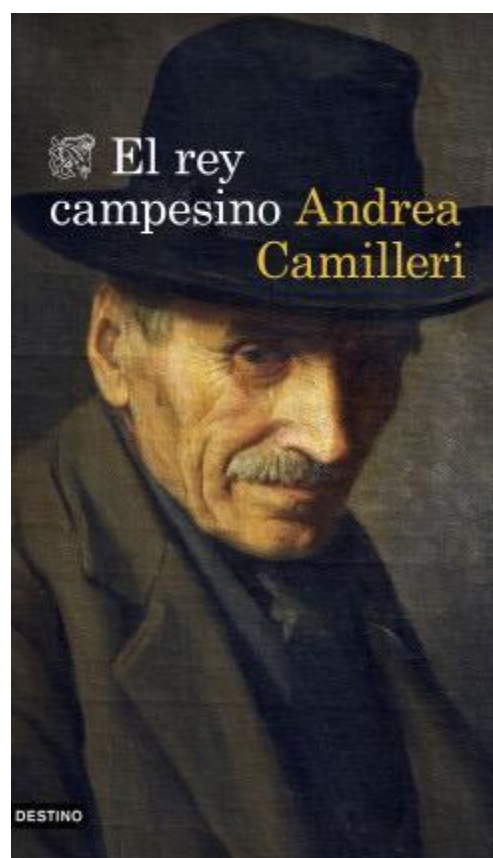
Esta es la cautivadora historia, inspirada en hechos reales, de Michele Zosimo, un joven campesino siciliano quien, a principios del siglo XVIII, se convirtió en el efímero rey de Girgenti, la actual ciudad de Agrigento, tras desarmar al ejército piomontés destacado en la zona. Un retrato, a veces hilarante, a veces dramático, de carácter excepcional: desde las increíbles circunstancias que dieron lugar a su nacimiento hasta su compromiso por defender a las personas contra el abuso de poder.

La novela es un bello y fascinante homenaje del autor a su Sicilia natal, a sus gentes y a esas personas que alzaron su voz contra los abusos de los españoles destacados en la isla en el siglo XVIII. Escrita enteramente en dialecto siciliano, la novela también es un homenaje a esta lengua, a las variedades dialectales y al poder de la palabra viva y escrita.

En esta obra, Andrea Camilleri retrata la sociedad siciliana bajo el dominio español, dividida entre un mundo campesino que vive al borde de la pobreza extrema y una minoría de aristócratas tan sólo preocupados por defender sus privilegios. Una mezcla de vigoroso anticlericalismo y humor descarado servido de una

lengua explosiva, donde hay un lugar de honor también para la ternura.

Andrea Camilleri (Porto Empedocle, Sicilia, 1925-Roma, 2019) fue un prolífico novelista. Con la creación del comisario Montalbano, Camilleri se convirtió en un referente del género negro, reconocido por la crítica y los lectores de todo el mundo. Ganador del IX Premio Carvalho en 2014, traducido a treinta y seis idiomas y con más de treinta millones de ejemplares vendidos, es uno de los escritores más leídos de Europa. ■



'Convulsiones en las puertas de Madrid'

Viernes 4 diciembre • 19.00 horas

Sede de la Fundación Anselmo Lorenzo
Calle Peñuelas 41, Madrid, Metro Acacias o Embajadores



Intervienen:

Roberto Fernández Suárez
Autor del libro

Julián Vadillo
Historiador especializado en movimiento obrero
y libertario. Autor de 'Historia de la CNT'

Luis de la Cruz
Historiador, fundador de somosmalasana.com
y autor de 'Barrionalismo'

fal

FUNDACIÓN
ANSELMO
LORENZO

CONSERVACIÓN
Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA LIBERTARIA



*"Esta guerra la puedo perder,
pero las batallas las he ganado...
la gente se atreve a denunciar" J. Álvarez*



ACATS



**3 de Diciembre, 19:00.
C/ Peñuelas, 41, Madrid.**



Una anciana busca comida entre la basura en plena cacerolada en Núñez de Balboa / @DavidJar_

La imagen durante una cacerolada en Núñez de Balboa que ha provocado la indignación a miles de personas

Administrar la violencia

Gonzalo Yolanda

... si comparamos el trato ... CENSURADO ...
en la protesta ... CENSURADO ... como lo demuestran las sangrantes
imágenes ... CENSURADO ... multa administrativa, palo ...
CENSURADO ... “ley
mordaza” ... CENSURADO ... el incomprensible
delito de odio ... CENSURADO ... No
es posible entender ... CENSURADO ... Pero ...
CENSURADO ... acabará el invierno del color de los campos marchitos,
la niebla de la mañana que oculta
el amanecer. Y las oscuras nubes de la noche que nos impiden ver
las estrellas, los pajaritos, sus trinos
entre arbolitos mecidos por la brisa ¡fragante! El viento
será huracanado. Las negras tormentas,
tolvaneras, vendavales trayendo el olor de las hojas
de hierba cortada, el ruido de sables, del aire
cortado por porras de goma ... CENSURADO ...

A los que rompen, a los que aguantan

Caterina Gogu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

Entonces
por entre siglos oscuros
criaturas extrañas se descubren
sobre caballos de vientos.
Con dos aves metálicas
golpean por doquier
a derecha e izquierda
y alas de cuervo negro
en la cabeza cubierta con una membrana.
Y tienen las bocas pintadas
y lenguas de águilas llameantes
detonándose a sí mismos
en el momento del pesaje
antes de atacar en vertical.
Han vuelto muchas veces por aquí.
Conocen con precisión los entresijos de la tierra.
Antaño los llamaban magos brujas herejes
y siempre los quemaban.
Ahora los llaman
vengadores y justicieros
porque están para hacer justicia
y están para rescatar.
Y como sucede siempre
en todas las épocas
siempre son los mismos
con otro nombre
siempre es el mismo
que traen aire gasolina y fuego
denunciando a las generaciones venideras el fin.
La vida
anuncian con una flauta
y desde el principio reconstruyen aquí
el sol
común de la fraternidad
que se subleva cada mañana
sobre su hombro
en llamas.

Por el título esta composición tiene correspondencia con la que le precede en la colección. Estos *mismos* son los naufragos de la vida cotidiana, rotos por la adversidad, pero resistentes a sus embates. Frente a la desesperanza que destilan aquellos versos, estos, sin ser optimistas, abrigan cierta perspectiva de futuro. Aquí los naufragos se han transformado en *criaturas extrañas* que también se inmolan. Cabalgan por la libertad vestidos de negro y cubiertos con pasamontañas, portando herramientas contundentes. Es llamativa la imagen de las águilas con lenguas de fuego, que remiten a la heráldica. Se refiere probablemente a los activistas callejeros, sus compañeros, en plena acción, que conocen los vericuetos urbanos porque combaten entre ellos a menudo. Estas extrañas criaturas, jinetes de cabeza alada, se disponen para el combate armados con aves de metal y fuego. Una imagen propia de la épica gótica.

No obstante, se diferencian de los naufragos de la vida cotidiana en la manera de inmolar. Éstos no se resignan a ser víctimas de la adversidad cotidiana, sino que se hacen explotar en el momento del ataque. La imagen de la deflagración le trae a la autora reminiscencias de otros tiempos: las de las quemadas de brujas, magos y herejes. De manera que estas extrañas criaturas adquieren la categoría de heterodoxos, que, aunque cambien de nombre, siempre son y serán heterodoxos. Pero, al tiempo que se inmolan, hacen justicia redimiendo a otros con armas propias de la lucha urbana: gasolina, aire y fuego. El fuego de vida que fomenta la fraternidad expresada en la sublevación de todos los heterodoxos, de estos nuevos malditos, que, siendo naufragos, deciden ellos el momento de su inmolar en el acto supremo de la solidaridad y la camaradería: la revuelta. Son profetas de un fin apocalíptico, la gran explosión, tras la cual brillará un nuevo sol, el sol que ellos construirán.

Dominan los contrastes. Sobre un fondo lóbrego y opaco, en el que evolucionan personajes en negro y cuervos y águilas metálicas, destellan las lenguas de fuego, las detonaciones, los hombros flamígeros y las hogueras. El fuego purificador circula por el poema y lo cierra como elemento creador. Y al final lucirá el sol fraterno de la sublevación. ■



Todos los sábados nos podeis encontrar en la plaza del ayuntamiento con el puesto de la FAL



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 26 / Diciembre de 2020



Sede del SOV de CNT en Aranjuez

Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez

C/ Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)

Permanencias de lunes a viernes a las 20 h

Asesoría sindical: viernes a las 19 h

Asesoría laboral: viernes a las 20 h



Página Web
www.cnt-aranjuez.org



Facebook
[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono y Whatsapp
640 029 301



Twitter
[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail
aranjuez@cnt.es



Canal Youtube
[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)